


Marcas

Elzacloud, la nueva legaltech de Elzaburu, ya es su primera solicitud de registro de marca de movimiento

Noticia |  22-01-2019 | Elzaburu

El pasado lunes día 14 de enero, entraron en vigor ciertas modificaciones de la Ley 17/2001 de 7 de diciembre de Marcas



El pasado lunes día 14 de enero, entraron en vigor ciertas modificaciones de la Ley 17/2001 de 7 de diciembre de Marcas. La reforma se ha llevado a efecto mediante el heterogéneo Real Decreto-Ley 23/2018 de 21 de diciembre por el que no sólo se trasponen al ordenamiento jurídico español disposiciones en materia de marcas, sino también en materias tan ajenas a la propiedad industrial como el transporte ferroviario, los viajes combinados y servicios de viaje vinculados.

Aunque el Real Decreto-Ley no ha sido todavía convalidado -de hecho no han transcurrido los 30 días hábiles legalmente previstos-, una parte importante de las disposiciones que modifican la Ley de Marcas ya ha entrado en vigor. Una de ellas se refiere al concepto de marca. A partir de ahora puede constituir marca cualquier signo cuya representación pueda efectuarse por cualquier medio que permita determinar el objeto claro y preciso de la protección otorgada. Al igual que desde hace dos años viene ocurriendo con el sistema de marcas de la Unión Europea, ya es posible registrar signos que antes no tenían cabida en el registro, como son las marcas multimedia o las marcas de movimiento.

En este contexto Elzaburu, Firma profesional especializada en derechos de propiedad industrial e intelectual, ha depositado ante la Oficina Española de Patentes y Marcas la primera solicitud de registro de marca de movimiento. Y lo ha hecho para dar cobertura a su proyecto legaltech, a la plataforma colaborativa que el despacho ha desarrollado para la gestión de la Propiedad Industrial e Intelectual. Esta plataforma, denominada ElzaCloud, es ya una realidad.

Elzaburu se ha puesto en movimiento no sólo con el lanzamiento de la legaltech ElzaCloud, sino depositando, en este nuevo marco legal, la primera solicitud de registro de marca de movimiento en España. ¡Bienvenida ElzaCloud! y ¡bienvenidas marcas de movimiento!

Autor: Luis Baz

Página web: <http://www.elzaburu.es/>